

COMITE EJECUTIVO  
PRO-COMUNA DE CONCON  
EDIFICIO CIVICO  
TELEFONO: 81.1673  
CONCON

Concón, 09 de Febrero de 1994

Exmo. Señor  
Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República  
Casa de la Moneda  
Santiago.

Ref. Comuna de Concón.

De nuestra consideración:

En relación al acuerdo del Consejo Regional de la Quinta Región, que se refiere específicamente a los límites de la futura Comuna de Concón, deseamos manifestarle lo siguiente:

- 1.- La comunidad de Concón que incluye a los habitantes de las zonas integradas en la futura Comuna de Concón, le expresan su más irrestricto apoyo al proyecto de Ley en los términos concebidos, y que se encuentra en tramitación en el Congreso Nacional.
- 2.- Su proyecto de Ley de especial importancia a las personas, lo cual es consecuente con su propio pensamiento de toda la vida, y de acuerdo al principio jurídico consagrado en nuestra Carta Fundamental que se refiere a que el Estado está al servicio de las personas y su finalidad es promover el bien común.
- 3.- En dos oportunidades nos reunimos con la Comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Regional entregándole todos los fundamentos sociales, económicos, jurídicos y ecológicos que respaldan los límites territoriales propuestos en su proyecto de Ley. Con sorpresa nos enteramos que el informe de dicha Comisión al Pleno del Consejo no consideró de modo alguno ninguno de nuestros argumentos manifestados por nosotros, tanto oralmente o por escrito. Por lo tanto, se ha omitido deliberada e injustificadamente el principio del debido proceso, que es de aplicación general.
- 4.- Entre otras anomalías, dentro de la Comisión de Ordenamiento Territorial no se respetó el principio de aplicación universal consistente en que no se puede ser juez y parte a la vez. Es así como el Vicepresidente de la

Comisión. Sr. Gabriel Campos es ex-alcalde de Quintero.

5.- No existe ningún estudio técnico, social y ecológico del Consejo para llegar a fundamentar su resolución con respecto a la Comuna de Concón para sugerir cambios en los límites que plantea su proyecto de Ley.

6.- Por los motivos anteriores le solicitamos que el proyecto de Ley se mantenga en el Congreso Nacional, tal como fue enviado en su formulación original hasta lograr su total aprobación, ojalá dentro de la actual legislatura extraordinaria. En consecuencia, solicitamos a Ud. darle carácter de urgencia a dicho proyecto.

Por lo tanto, nos permitimos solicitarle una audiencia urgente, para el día, hora y lugar que Ud. determine, con el objeto que Ud. conozca directamente el pensamiento de la comunidad con respecto a estas materias.

Lo saludan atentamente

COMITE EJECUTIVO  
"PRO - COMUNA DE CONCON"

SANTA LAURA S/N CONCON

Vicente Herrera Yevens F. 811682 Julio Valdebenito Cerda

Secretario

Coordinador

EXMO. SEÑOR  
PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
PALACIO DE LA MONEDA  
SANTIAGO

LA MONEDA  
1 FEB 94 M  
REGION  
SANTOS

2615

COMITE EJECUTIVO  
PRO-COMUNA DE CONCON  
EDIFICIO CIVICO  
CONCON

REYTE:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
11 FEB 1994  
ARCHIVO PRESIDENCIAL



Ant. 94/2738

CBE. 94/2738

Santiago, 14 de Febrero de 1994.

Señor  
Julio Valdebenito Cerda  
Coordinador  
Comité Ejecutivo "Pro-Comuna de Concón"  
Edificio Cívico  
Concón

Estimado Señor:

Tengo el agrado de acusar recibo de su fax del 11 de Febrero.

Cumplo con informarle que está siendo debidamente estudiado para su oportuna consideración.

Saluda atentamente a Ud.

**CARLOS BASCUÑAN EDWARDS**  
Jefe de Gabinete Presidencial

IBU/ssr  
c.c.: Archivo Presidencial

```

-----+-----
| Código NRB          Panel Ingreso De Datos          Fecha 11-FEB-1994
|-----+-----
| Nip 94/2738 - - Hora 16:25      Tipodoc  FAX      Character  - - - - -
| Numdoc -----      Fechadoc 09-FEB-94      Destinatario PAA
| Firma Julio_Valdebenito_Cerda_y_otro -----      Sexo  - -
| Institución o Comité_Ejecutivo_Pro_Comuna_de_Concón -----
| Dirección Santa_Laura_S/N -----      Región V - -
| Ciudad Concón -----      País CHI
|-----+-----
| Derivada CBE      Fecha 11-FEB-94      Nop -----
| -----      -----      Necesita Respuesta S
| -----      -----      Nop Relacionado -----
| Resumen SOLICITAN_AUDIENCIA_PARA_PLANTEAR_INQUIETUDES_RESPECTO_DE_PROYECTO
| DE_LEY_QUE_CREA_COMUNA_DE_CONCON.ASIMISMO_SOLICITAN_SE_DE_CARACTER
| DE_URGENCIA_A_PROYECTO_Y_QUE_MANTENGA_SU_FORMULACION_ORIGINAL -----
|-----+-----
| Next Screen para Realizar Derivaciones Externas
|-----+-----
Transaction_completed -- 1 records processed.
Char Mode: Replace Page 1 Count: *0

```

*Julio*

*Int.*



ARCHIVO

Ant. 94/2738

CBE. 94/2738

Santiago, 18 de febrero de 1994

Señor  
Julio Valdebenito Cerda  
Coordinador Comité Ejecutivo "Pro-Comuna de Concón"  
Edificio Cívico  
Concón

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su atento fax del 9 de febrero reciente.

Sobre el particular, señalamos a usted que hemos puesto su fax en conocimiento de la Subsecretaría del Interior.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial

COMITE EJECUTIVO  
PRO-COMUNA DE CONCON  
EDIFICIO CIVICO  
TELEFONO: 81.1673  
CONCON

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 24 / 2738

14 FEB 94

A.

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
Co. B.B.	<input checked="" type="checkbox"/>	COM. D.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Febrero de 1994

**ARCHIVO**

Exmo. Señor  
Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República  
Casa de la Moneda  
Santiago.-

Ref. Comuna de Concón.-

De nuestra consideración:

En relación al acuerdo del Consejo Regional de la Quinta Región, que se refiere específicamente a los límites de la futura Comuna de Concón, deseamos manifestarle lo siguiente:

1.- La comunidad de Concón que incluye a los habitantes de las zonas integradas en la futura Comuna de Concón, le expresan su más irrestricto apoyo al proyecto de Ley en los términos concebidos, y que se encuentra en tramitación en el Congreso Nacional.

2.- Su proyecto de Ley da especial importancia a las personas, lo cual es consecuente con su propio pensamiento de toda la vida, y de acuerdo al principio jurídico consagrado en nuestra Carta Fundamental que se refiere a que el Estado está al servicio de las personas y su finalidad es promover el bien común.

3.- En dos oportunidades nos reunimos con la Comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Regional entregándole todos los fundamentos sociales, económicos, jurídicos y ecológicos que respaldan los límites territoriales propuestos en su proyecto de Ley. Con sorpresa nos enteramos que el informe de dicha Comisión al Pleno del Consejo no consideró de modo alguno ninguno de nuestros argumentos manifestados por nosotros, tanto oralmente o por escrito. Por lo tanto, se ha omitido deliberada e injustificadamente el principio del debido proceso, que es de aplicación general.

4.- Entre otras anomalías, dentro de la Comisión de Ordenamiento Territorial no se respetó el principio de aplicación universal consistente en que no se puede ser juez y parte a la vez. Es así como el Vicepresidente de la

Comisión, Sr. Gabriel Campos es ex-alcalde de Quintero.

5.- No existe ningún estudio técnico, social y ecológico del Consejo para llegar a fundamentar su resolución con respecto a la Comuna de Concón para sugerir cambios en los límites que plantea su proyecto de Ley.

6.- Por los motivos anteriores le solicitamos que el proyecto de Ley se mantenga en el Congreso Nacional, tal como fué enviado en su formulación original hasta lograr su total aprobación, ojalá dentro de la actual legislatura extraordinaria. En consecuencia, solicitamos a Ud. darle carácter de urgencia a dicho proyecto.

Por lo tanto, nos permitimos solicitarle una audiencia urgente, para el día, hora y lugar que Ud. determine, con el objeto que Ud. conozca directamente el pensamiento de la comunidad con respecto a estas materias.

Lo saludan atentamente

**COMITE EJECUTIVO  
" PRO - COMUNA DE CONCON "**

SANTA LAURA S/N CONCON

Vicente Herrera Yébenes F. 811682 Julio Valdebenito Cerda

Secretario

Coordinador



RMTE. : COMUTE EJECUTIVO  
PRO-COMUNA DE CONCON  
EDIFICIO CIVICO  
TELEFONO : 811673  
CONCON